

MEMORANDO
STLCC-ONCAE-120-2022

PARA: Ing. Rubén Reyes
Jefe de Gestión de Compras

DE: Abog. Gessenia López
Coordinadora de ONCAE

ASUNTO: Aprobación para continuar con proceso de Convenio Marco

FECHA: 19 de septiembre, 2022

[Handwritten signature]

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

Reciba un cordial y atento saludo, en base a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de los Medios Electrónicos, mismo que literalmente se lee de la siguiente manera: "Aprobación del inicio del proceso. Con base al resultado del Estudio de Mercado la DPTMRE, por medio de la ONCAE, aprobará el inicio del proceso de Convenio Marco, Compra Conjunta o Subasta Inversa la aprobación señalada será publicada en HonduCompras".

Por este medio, y vista la siguiente documentación:

- a) Estudio de Mercado de Bienes Informáticos 2022
- b) Informe de viabilidad para el Estudio de Bienes Informáticos 2022
- c) Copia de Opinión legal STLCC-ONCAE-AL-011-2022
- d) Anexos de encuestas realizadas en el mes de agosto de 2021
- e) Anexo No.4 para el Estudio de Mercado de Bienes Informáticos
- f) Correo electrónico de fecha 05 de septiembre, 2022 sobre modificaciones de proveedores registrados.

Se emite aprobación para que se continúe con el proceso de LPN-Convenio Marco.

Sin otro particular, al cual referirnos,

Atentamente;

C/c: Asesoría Legal/ Abog. María Auxiliadora Peña/Jefa de Asesoría Legal
Ing. Patricia Alonzo/ Gestión de Compras
Archivo

Recibido
Jaqueline
Fidices
19/09/2022
12:50 m.